



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Tepetlixpa, Estado de México a 14 de mayo de 2026

LIC. LILIANA DÁVALOS HAM
AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental y derivado de la evaluación de la armonización contable (SEVAC) correspondiente al Primer periodo de 2026, referente al punto D.3.7 Publica los Intereses de la Deuda, le manifestó que es este Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepetlixpa no ha adquirido deudas, motivo por el cual no publica ni genera reporte de intereses de la deuda.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente escrito, me despido de usted quedando atentos a cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



C. EDGAR ALEJANDRO LÓPEZ AVAROA
DIRECTOR DE FINANZAS

DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TEPETLIXPA

